



ANEXO IV DECLARACIÓN JURADA DEL PARTICIPANTE – PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO

Señores

Programa "Turismo Emprende"

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR

CONCURSO PÚBLICO 2022 DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE"

Presente.-

El firmante se presenta como participante del **CONCURSO PÚBLICO DEL AÑO 2022 DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE"**, creado mediante Decreto Legislativo N° 1329, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1506, y reglamentado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-MINCETUR y sus modificatorias; cuya ampliación del período de vigencia ha sido aprobada mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINCETUR. En ese sentido, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Tener condición de Activo y Habido en SUNAT.
2. No tener antecedentes policiales, judiciales y penales vigentes.
3. No tener cobranzas coactivas en los registros de la SUNAT.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y modificatorias.
5. No ser beneficiarios de subvenciones otorgadas en base a disposiciones legales vigentes
6. No ser beneficiario de subvenciones otorgadas por el Estado Peruano Anexo A de la Ley N° 31365, la misma que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
7. No estar calificado en Riesgo Alto o Muy alto en Centrales de Riesgo.
8. No ser empleado público conforme a la normatividad vigente.
9. No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón del matrimonio, unión de hecho o convivencia, conforme a la normatividad vigente, con quienes en razón a sus funciones tengan injerencia directa con el Concurso Público.
10. No haber sido seleccionado como beneficiario del Programa en anteriores ediciones.
11. **No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios y Morosos – REDAM**
12. No estar constituido como Organización No Gubernamental de Desarrollo, una asociación sindical, asociación de colegios profesionales, organización religiosa, fundación, comité o una asociación de hecho (que no cuente con inscripción en los Registros Públicos).
13. Toda la documentación adjunta a la postulación como copia simple es exactamente igual a la original.
14. Aceptar las condiciones de las Bases Integradas, el proceso de selección y resultados del presente Concurso Público.
15. Autorizo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que se me notifique a través del correo electrónico consignado en el Sistema en Línea del Programa "Turismo Emprende".

Firmo la presente declaración, en el marco del principio de presunción de veracidad establecida en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General²², aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. En caso de comprobarse la existencia de fraude o falsedad en la información que proporciono, me someto a la responsabilidad administrativa y penal materia del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444²³, concordante con los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal. Para tal efecto, autorizo a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

FIRMA (consignar firma)

NOMBRES Y APELLIDOS (Consignar nombres y apellidos completos del participante o representante legal)

DNI (consignar el número de DNI)

²² Aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS.

²³ Aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS.